



Acta **Extensión período de postulación**

En Chillán, a 22 de Julio de 2019, los suscritos designados para evaluar, cumplen con la información siguiente;

1. Que, según Resolución Exenta N°708 del 26-06-2019, que aprueba las bases de postulación del "PROGRAMA DE RECAMBIO DE ARTEFACTOS A LENA, POR SISTEMAS DE CALEFACCION MAS EFICIENTES Y MENOS CONTAMINANTES EN VIVIENDAS DE HASTA 70 M2 DE LAS COMUNAS DE CHILLAN Y CHILLAN VIEJO, REGION DE ÑUBLE, AÑO 2019", desde el 27 de Junio al 22 de Julio de 2019, y modificada por la Resolución Exenta N°795 del 12 de Julio de 2019, se realizó la convocatoria pública para postular al Programa de Recambio de Calefactores en la Comuna de Chillán y Chillán Viejo.
2. Que, conforme al punto 7.2 de las bases de postulación, se podrá extender el período de postulación por un lapso de 5 días corridos en la página www.recambiodecalefactores.cl.
3. Que, según lo indicado se extiende el periodo de postulación hasta el 29 de Julio de 2019.



MICHAEL VERA VILLANUEVA
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de Ñuble



MARÍA VALENTINA VILLOUTA BRAVO
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de Ñuble



RODRIGO ESPINOZA NAVARRETE
Profesional Departamento Planes y Normas.
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad de Aire.
- SEREMI del Medio Ambiente, Región Ñuble.
- Página Web: www.recambiodecalefactores.cl